

CONCURSO “DECORACIÓN CASAS DEL TERROR” HALLOWEEN 2023

1.OBJETIVOS

El Excmo. Ayuntamiento de Golmayo, a través de la iniciativa de participación ciudadana, presenta el Concurso de Decoración Casas del Terror, dirigido a particulares, comercios, bares.... de la urbanización Las Camaretas de Golmayo.

Con este concurso se pretende:

- Dinamizar la participación de los ciudadanos del municipio.
- Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo, sensibilizando sobre el problema de los residuos y la importancia del reciclaje.

2. PARTICIPANTES

- Podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que realicen el montaje en su balcón, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior.
- Podrán participar los vecinos de la urbanización Las Camaretas.
- Los participantes ceden el derecho de imagen de su decoración al Ayuntamiento de Golmayo.

3. PROYECTOS DE DECORACION

La decoración deberá tener relación con la festividad de Halloween, teniendo los participantes plena libertad en cuanto a técnica y estilo.

4. MATERIALES EMPLEADOS

Para la decoración se podrán emplear todo tipo de materiales que los participantes consideren oportunos, así como materiales provenientes de la naturaleza u otro medio natural.

Se podrán emplear así mismo elementos de decoración iluminativos.

5. INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en participar en el concurso deberán formalizar sus inscripciones hasta las 14:00 del viernes 27 de octubre de 2023, llamando al Ayuntamiento de Golmayo o en la dirección de correo electrónico:

ayuntamiento@golmayo.es (indicando nombre y apellidos, dirección y número de teléfono).

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante y deberán estar expuestos el día 31 de octubre durante el desfile por las calles de la urbanización que se realizará a las 19:00h.

Si no se cumpliera dicha condición, se desestimará la participación.

7. ENTIDAD ORGANIZADORA.

El organismo encargado de la organización del concurso será el Excmo. Ayuntamiento de Golmayo, a través de la Concejalía de Cultura hacia donde se dirigirán aquellas posibles incidencias, comunicados, etc. que surgieran durante la celebración del mismo a través del correo: ayuntamiento@golmayo.es

8. VOTACION

Las votaciones se realizarán en la multipista una vez realizado el desfile, por todos los vecinos que quieran votar (hasta las 21:00h) y posteriormente se hará el recuento.

9. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- **PRIMER PREMIO 200 €** (para gastar en los establecimientos del municipio).
- **SEGUNDO PREMIO 100 €** (para gastar en los establecimientos del municipio).
- **TERCER PREMIO 50€** (para gastar en los establecimientos del municipio).

10. ENTREGA DE PREMIOS

Al finalizar el recuento, antes del concurso de disfraces.